

## Grupo III

1. Geografía política y económica ganadera.—Especial referencia al programa de desarrollo ganadero en la zona norte.
2. Geografía política y económica ganadera.—Especial referencia al programa de desarrollo ganadero en la zona suroeste.
3. Geografía política y económica ganadera.—Especial referencia al programa de desarrollo ganadero en la zona centro.
4. Programa de desarrollo ganadero.—Justificación.—Génesis.—Objetivos
5. Operativa para la solicitud y concesión de los préstamos para la ganadería dentro del programa de desarrollo ganadero.
6. Inversiones que se contemplan en los proyectos para la mejora integral de las explotaciones ganaderas.
7. Financiación y amortización de los préstamos de desarrollo ganadero.
8. Garantías para los préstamos de desarrollo ganadero.—Tipos y documentación precisa en cada caso.
9. Agrupación sindical de caución para las actividades agrarias. Condiciones generales y tramitación de sus avales. Su realización con la Agencia de Desarrollo Ganadero.
10. Servicio de Recuperación y Recría de Hembras Vacunas.—Funciones. Modalidades en la cesión de animales. Incidencias sobre los ganaderos.
11. Modalidades de adquisición y cesión de reproductores selectos en el Ministerio de Agricultura.
12. Tratamiento fiscal de los préstamos del programa de desarrollo ganadero.
13. Instituto de Crédito Oficial.—Funciones.—Convenio con las Entidades de crédito colaboradoras del programa de desarrollo ganadero.
14. Normativa y requisitos que regulan el funcionamiento de la Banca privada, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales en el Convenio España-Banco Mundial para el desarrollo de la ganadería.
15. El Banco de Crédito Agrícola como Entidad crediticia oficial participante en el programa de desarrollo ganadero.
16. Importancia y evolución de las Entidades privadas de crédito en los préstamos para desarrollo del sector ganadero.
17. Subvenciones del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario a los empresarios acogidos al programa de desarrollo ganadero.
18. Problemática crediticia y administrativa que plantea la actuación de la Agencia de Desarrollo Ganadero en las zonas de latifundio y minifundio.
19. La asistencia técnica en los proyectos de mejora ganadera. Importancia. Efectos administrativos y contables de la percepción del canon por asistencia técnica.

**1955** *RESOLUCION del Tribunal de la oposición convocada para cubrir una plaza de Delineante por la que se hace pública la calificación del opositor propuesto.*

Realizados los ejercicios que se fijan en las bases de la convocatoria. Orden de 17 de enero de 1975, para cubrir una plaza de Delineante en este Ministerio de Agricultura, el Tribunal calificador ha acordado, por unanimidad, aprobar, con la calificación de 8,07, como nota final, al opositor don Juan Carmona Espinosa y proponerle, por tanto, para cubrir la citada plaza de Delineante en este Departamento.

Lo que se publica en armonía y a los efectos señalados en los números 8.2, 9.1 y 9.2 de la citada Orden de convocatoria de la oposición.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.—El Presidente del Tribunal, Juan Manuel Juste Trullén.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**1956** *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir plazas de Auxiliares de oficina en el Instituto Español de Oceanografía por la que se señala fecha de iniciación de los ejercicios.*

De conformidad con lo previsto en la norma octava de la Resolución del Instituto Español de Oceanografía de fecha 26 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 152, de 3 de julio) por la que se convocaba oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares de oficina, y una vez constituido el Tribunal designado por Resolución de 23 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 15, de 17 de enero), se acordó que las pruebas selectivas comenzaran el día 23 de febrero del presente año, a las diez horas, en los Laboratorios Centrales del Instituto Español de Oceanografía, calle de Alcalá, número 27.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de enero de 1976.—El Presidente del Tribunal, Jesús Aravio-Torres y Martínez de Murguía.

## ADMINISTRACION LOCAL

**1957** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Castuera.*

Lista de aspirantes definitivamente admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Castuera (Badajoz) y Tribunal calificador del expresado concurso.

### Aspirantes funcionarios del Ministerio de Hacienda

D. Agustín Zapata González.  
D. Francisco Contreras Avilés.  
D. Manuel Ariza Secilla.  
D. José Jiménez Fernández.  
D. Antonio Pérez García.

### Aspirantes funcionarios de la Diputación

D. Jaime Nogales Torres.  
D. Carlos Nogales Torres-Rivera.  
D. Francisco Santos Gómez.

### Tribunal calificador

Presidente: Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, don Manuel Romero Cuerda o Diputado en quien delegue.

Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Economía, don Luis Ramallo García o Diputado en quien delegue.

Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial, don Práxedes Vera Camacho, o por delegación el Oficial Mayor don José María Martínez Sánchez-Arjona.

Interventor provincial accidental don Daniel Pérez Campos o funcionario en quien delegue.

Secretario: Jefe del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado, don Luis Galán Paesa, que actuará de Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 60 y siguientes del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda, y artículos 5.º y 6.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968.

Badajoz, 24 de diciembre de 1975.—El Presidente, Manuel Romero Cuerda.—9.535-E.

**1958** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Médico de Rayos X y Fisioterapia del Hospital Provincial.*

En relación con la convocatoria anunciada por esta Diputación para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Rayos X y Fisioterapia del Hospital Provincial de Guipúzcoa, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la misma:

### Admitidos

Don Juan Tomás Negueruela Ugarte.  
Don Luis Ramón Martínez Aya.  
Don José Antonio Miniño Couto.  
Don Manuel Millán Suárez.

### Excluidos

Ninguno.

Contra las expresadas admisiones podrán formularse reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo durante el plazo de quince días a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 29 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—El Presidente.—87-E.

**1959** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la provisión en propiedad de dos plazas de Guardas del Palacio Provincial, pertenecientes al subgrupo de Servicios Especiales.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia, número 285, del día 17 del presente mes, publica la convocatoria para provisión en propiedad de dos plazas de Guardas del Palacio Provincial, pertenecientes al subgrupo de Servicios Especiales, dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 1.4.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—72-E.

**1960** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la oposición para proveer dos plazas de Cocineras, pertenecientes al subgrupo de Servicios Especiales, en la clase de especialistas.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 285, correspondiente al día 17 del presente mes, publica la convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Cocineras, pertenecientes al subgrupo de Servicios Especiales, en la clase de especialistas, dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 1,7.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—73-E.

**1961** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la oposición para proveer 17 plazas de Operarios, pertenecientes al subgrupo de Servicios Especiales (dos de Peones de Albañil, dos de Limpiadoras y 13 de Servicios Generales).*

El «Boletín Oficial» de esta provincia, número 292, correspondiente a esta fecha, publica la convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de 17 plazas de Operarios, pertenecientes al subgrupo de Servicios Especiales (dos de Peones de Albañil, dos de Limpiadores y 13 de Servicios Generales), dotadas, todas ellas con el haber correspondiente al coeficiente 1,3.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—74-E.

**1962** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la oposición para proveer tres plazas del subgrupo de Servicios Especiales, en la clase de Ayudantes (Auxiliares de Clínica).*

El «Boletín Oficial» de esta provincia, número 285, correspondiente al día 17 del presente mes, publica la convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas del subgrupo de Servicios Especiales, en la clase de Ayudantes (Auxiliares de Clínica), dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 1,5.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—70-E.

**1963** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a la oposición para proveer la plaza de Recaudador de las contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Andújar.*

No habiéndose presentado reclamación alguna en el plazo de reclamaciones de la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 18 de diciembre pasado, en el que se publicaban los nombres de los admitidos provisionalmente a la plaza de Recaudador de las contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Andújar, declaro definitivamente admitidos, a los efectos previstos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, número 1.411 de la Presidencia del Gobierno, a los siguientes señores:

- D. José Luis Rodríguez Callejón.
- D. Antonio Baldoy Gutiérrez.
- D. Joaquín Pedrosa Castillo.
- D. Antonio Merino Camargo.
- D. Francisco Colmenero Fernández.
- D. Francisco Miguel Gómez Espinosa.
- D. Manuel Carazo Valenzuela.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Jaén, 7 de enero de 1976.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—146-E.

**1964** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

Por resolución de la Presidencia de fecha 31 de diciembre de 1975, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 3 de noviembre pasado, que es la siguiente:

Don Alfredo Trueba Calvo.  
Doña Rosa María Rubio Guillén.  
Doña María del Rosario Sanz Fernández-Lomana.  
Don Javier González Quijano y Santos de Lamadrid.  
Don Ricardo de la Concha Portilla.  
Don José Manuel García-Maestro García, y  
Don José Serradilla Núñez.

Excluido: Ninguno.

Esta plaza de Técnico de Administración General con exigencia de título superior y coeficiente 4, de conformidad con la resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 19 de noviembre de 1975, tendrá la denominación de Técnico, simplemente, sin el carácter de Jefe de negociado que por error figuraba en la base primera de la convocatoria, al suprimirse las denominaciones específicas en el artículo 1.º, párrafo 2.º del Decreto 689/1975.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 31 de diciembre de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—105-E.

**1965** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gandia referente al nombramiento de Oficial Mayor de esta Corporación.*

El Ayuntamiento Pleno, a la vista de la propuesta del Tribunal que juzgó el concurso, acordó nombrar Oficial Mayor de este Ayuntamiento a don Vicente Frontera Martínez.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Gandia, 29 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—124-E.

**1966** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Bañeza referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo.*

El Ayuntamiento de La Bañeza convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de la Corporación, y dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás derechos económicos que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría de este Ayuntamiento, conteniéndose las bases íntegras y programa de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del la Provincia de León» de fecha 3 de enero de 1976, número 2.

La Bañeza, 5 de enero de 1976.—El Alcalde, Leandro Sarmiento Fidalgo.—116-E.

**1967** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Corrales referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 278, de 3 de diciembre actual, se publica anuncio y convocatoria íntegra para la provisión en propiedad, mediante oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta